

ASUNTO: PROPUESTA PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Aldama, Tams, a 12 de mayo de 2017

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE ALDAMA TAMS
P R E S E N T E.-**

**CONSIDERACIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO A LA
SOLICITUD DE INFORMACION NÚMERO DE FOLIO: 00263117.**

| Nº | FOLIO UNIDAD DE TRANSPARENCIA | SOLICITUD | PROPUESTA DE RESPUESTA |
|----|-------------------------------|--|---|
| 1 | UT/046/2017 | <p>-Número de denuncias recibidas en el primer trimestre de este año 2017 ante esa institución por presuntos delitos o vulneración de derechos cometidos en agravio de menores de edad entre los 0 años y 11 años, así como el tipo de ilícito denunciado, desglosado esto por mes de denuncia, y</p> <p>-Número de denuncias recibidas en el primer trimestre de este año 2017 ante esa institución por presuntos delitos o vulneración de derechos cometidos en agravio de menores de edad entre los 12 años y 17 años, así como el tipo de ilícito denunciado, desglosado esto por mes de denuncia.</p> | <p>Se determina que esta Unidad de Transparencia NO cuenta con la información solicitada, ya que no es parte de sus facultades, ni atribuciones en cuanto a la recepción o esclarecimiento de denuncias por delitos o violación de los derechos humanos.</p> <p>Así mismo, es viable orientar al particular a fin de que dirija su solicitud de información ante la Agencia del Ministerio Publico de esta localidad ubicado en Carretera Aldama -Soto la Marina, km 40+600. Tel: 8362742171. O bien ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.</p> |

ATENTAMENTE:
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Jorge Armando Rubio Galván



ALDAMA
GOBIERNO MUNICIPAL

itait

C.c.p.- Archivo.

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA TAMAULIPAS,
CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Aldama Tamaulipas, a quince de mayo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reunió en la oficina de Oficialía Mayor, el Comité de Transparencia de este R. Ayuntamiento, encontrándose presentes los siguientes:

C. Juan Manuel Raga González, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Transparencia.

Ing. Jorge Alfredo Silva Desilos, Contralor Municipal y Secretario del Comité de Transparencia.

C. María Concepción de la Serna Sánchez, Directora de la Biblioteca Municipal y vocal del Comité de Transparencia.

- I. **Lista de asistencia y verificación del quorum.** Una vez que quedo comprobada la asistencia De los integrantes del Comité de Transparencia, su titular declaró la existencia del quorum legal para sesionar.

- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** Acto seguido, el Titular del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente orden del día:
 1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Dictaminación sobre las resoluciones de incompetencia con motivo de la determinación de la Unidad de Transparencia, con respecto a la solicitud UT/046/2017, con número de folio en la Plataforma Nacional de Transparencia: 00263117.
 4. Asuntos generales.

POR UNANIMIDAD SE APROBO EL ORDEN DEL DIA.

- III. **Dictaminacion de la resolución de incompetencia de la solicitud.** UT/046/2017, con número de folio 00263117.

Enseguida el Presidente del Comité dio paso al análisis de la propuesta de incompetencia formulada por la Unidad de Transparencia, en relación a la solicitud, los integrantes verificaron las facultades y atribuciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.

Una vez analizado lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia, determinaron que la propuesta de incompetencia se encontraba apegada a derecho, toda vez que lo relativo al personal que labora en la Agencia del Ministerio Publico de Aldama quien pueda proporcionar dicha información.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de quienes integran dicho comité la incompetencia propuesta por la Unida De Transparencia, misma que fue aprobada por unanimidad.

No existiendo otro particular o asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, declaró concluida la presente sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:



C. Juan Manuel Raga González
Presidente del comité



Ing. Jorge Alfredo Silva Desilos
Secretario



C. María Concepción De la Serna Sánchez
Vocal